

INFORME SOCIO - ORGANIZATIVO N° 018 – UERB-AZLD-2018-GB

**ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO
COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO “HABAS CORRAL”**

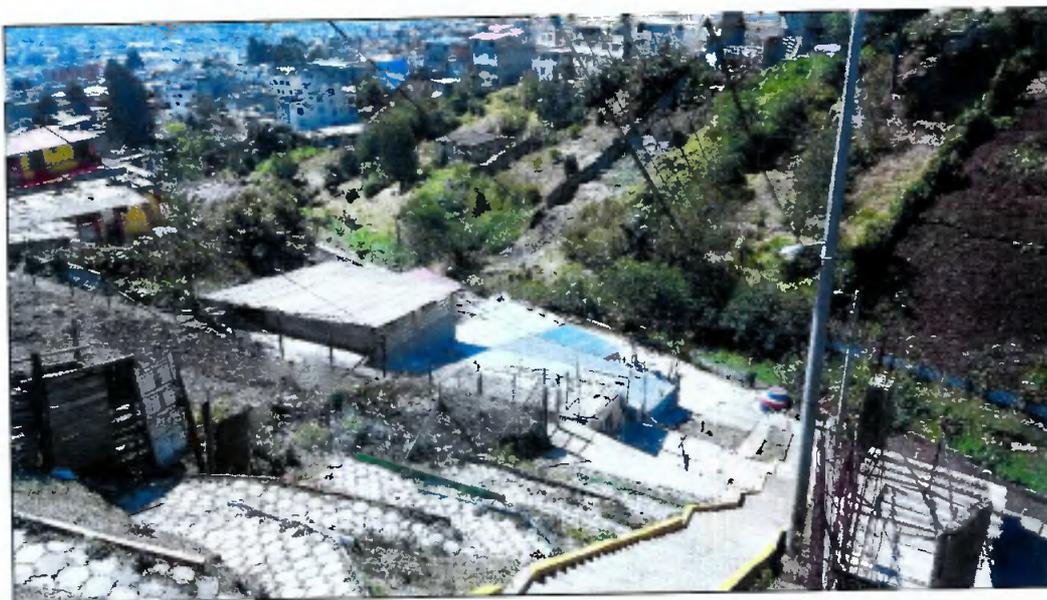


1 de 3

001 0026
Verbo y no 5

AHYC COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO “HABAS CORRAL”

INFORME SOCIO-ORGANIZATIVO



ANTECEDENTES:

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado a intervenir, se encuentra ubicado en la Parroquia de Cochapamba, perteneciente a la Administración Zonal Eugenio Espejo.

El Asentamiento cuenta con una organización social identificada como Comité Pro Mejoras, registrada ante el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, en la actualidad su presidente el Sr. Ayala Caicedo Víctor Hugo, como se desprende del Oficio No. MIDUVI-CGJ-2018-1608-O, de fecha 29 de septiembre de 2018, por el periodo 25 de marzo de 2018 hasta el 25 de marzo del 2020.

De conformidad con las escrituras los tres (3) lotes de terreno que conforman el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **Comité Pro Mejoras del Barrio "Habas Corral"**, los mismos se encuentran en copropiedad debido a sus escrituras en derechos y acciones, beneficiándose de esta manera todos los moradores del proceso de Regularización.

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado **Comité Pro Mejoras del Barrio "Habas Corral"**, tiene 18 años de asentamiento, y actualmente presenta una consolidación del 82.35%, puesto que de los 17 lotes existentes, 14 ya cuentan con vivienda habitables.

SITUACIÓN DEL ASENTAMIENTO:

De la inspección realizada el 4 de febrero del 2018, se considera que el asentamiento en lo que respecta a servicios básicos cuenta con agua potable 100%, energía eléctrica 100% y alcantarillado cuentan con el 100%. Así mismo se puede identificar que el Asentamiento cuenta con las obras de

infraestructura, tales como calzadas 100% y aceras n/a, bordillos n/a. Las viviendas son en su mayoría construidas con bloque y aún se encuentran en obra gris.

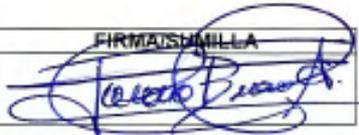
CONCLUSIÓN:

Se ha considerado que el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado es de Interés Social denominado **Comité Pro Mejoras del Barrio "Habas Corral"**, en razón que dentro del predio a intervenir existen condiciones socioeconómicas vulnerables, en cuanto a: educación, salud, alimentación, vivienda, servicios básicos e infraestructura conforme con el análisis realizado, además alimentación, vivienda, servicios básicos e infraestructura conforme con el análisis realizado, además las personas manifiestan en un 35% no pueden cubrir las necesidades incluidas en la canasta básica. El 45% de la población del asentamiento tienen estabilidad laboral; y el otro 55% no tienen un empleo estable ni seguro, por lo que genera dificultad para acceder a satisfacer las necesidades humanas, esto evidencia la falta de recursos económicos en la que vive la población de este asentamiento; esto confluente además que las personas que integran el Barrio no tengan una vida digna.

El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social **Comité Pro Mejoras del Barrio "Habas Corral"**, cumple con los requisitos indispensables para ser considerado dentro del proceso regularización que lleva a cabo la Unidad Especial Regula Tu Barrio en suelo urbano y de expansión urbana del Distrito Metropolitano, y conseguir con este proceso la legalización de la tenencia de la tierra a favor de sus socios.

Con el proceso de regularización se busca incorporar al Asentamiento y a la población beneficiada al desarrollo y planificación integral de la ciudad facilitando su acceso a servicios básicos e infraestructura.

ADMINISTRACIÓN ZONAL:	EUGENIO ESPEJO
PARROQUIA:	COCHAPAMBA
REPRESENTANTE:	AYALA CAICEDO VÍCTOR HUGO
TIPO DE ORGANIZACIÓN:	ORGANIZACIÓN SOCIAL
NOMBRE DEL BARRIO:	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "HABAS CORRAL"
AÑOS DE ASENTAMIENTO:	18 AÑOS
CONSOLIDACIÓN:	82,35%
NÚMERO DE LOTES:	17
POBLACIÓN BENEFICIADA:	68

ELABORADO POR:	NOMBRE GABRIEL BEDÓN ALVAREZ RESPONSABLE SOCIO - ORGANIZATIVO	FECHA 06/05/2018	FIRMA/SEÑILLA 
-----------------------	---	----------------------------	---

INFORME LEGAL APROBATORIO PARA INICIO DE PROCESO TÉCNICO
N° 008-UERB-AZEE-2018

NOMBRE DEL AHHC:	Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Habas Corral"		
N° de Predio:	241868 241869 432536	Parroquia:	Cochapamba
Administración Zonal:	Eugenio Espejo		

[The rest of the form is mostly blank with some faint text visible in the background.]

BARRIO "HABAS CORRAL"

008-0024
Ventura

1

	NOMBRE	FECHA
Elaborado Por:	Ab. Lucia Jurado Responsable Legal UERB-AZLD	12/06/2018

INFORME LEGAL APROBATORIO PARA INICIO DE PROCESO TÉCNICO
 N° 008-UERB-AZEE-2018

NOMBRE DEL AHHC:	Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Habas Corral"		
N° de Predio:	241868 241869 432536		Parroquia: Cochapamba
Administración Zonal:	Eugenio Espejo		

ANTECEDENTES LEGALES DE LAS PRDPIEDADES QUE CONFORMAN EL ASENTAMIENTO HUMANO:

LOTE DE TERRENO NÚMERO CIENTO CUATRO

Mediante Escritura pública de compraventa otorgada el 22 de mayo de 1986, ante el notario décimo segundo del cantón Quito, Doctor Jaime Nolivos Maldonado, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 06 de junio de 1986, los señores Peter James y Hellen Hamill Cuadrado por quienes comparece su apoderado el señor James Fredy Swanberg Cuadrado de estado civil casado, dan en venta y perpetua enajenación proindiviso y por iguales partes a favor del señor Pedro Caicedo Morillo, de estado civil casado, por sus propios derechos; Segundo Ayala Caicedo, de estado civil casado, por sus propios derechos; Héctor Anibal Ayala Caicedo, de estado civil casado, por sus propios derechos; y Víctor Hugo Imbaquingo Ayala, de estado civil casado, por sus propios derechos, un lote de terreno que se encuentra situado en el predio La Pulida, parroquia Chaupicruz, cantón Quito, provincia de Pichincha, dentro de los siguientes linderos generales:

LINDEROS SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA :

NORTE: Lotes ciento uno y ciento dos de la Lotización La Pulida;

SUR: Quebrada Habas Corral;

ESTE: Lote ciento tres de la Lotización La Pulida; y,

OESTE: Camino de La Lotización La Pulida.

SUPERFICIE TOTAL SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA: Cuatro mil ciento cuarenta metros cuadrados.

POSTERIORMENTE SE EFECTUARON VARIAS VENTAS EN DERECHOS Y ACCIONES.

BARRIO "HABAS CORRAL"

1

00810023
 Verde y de

LOTE DE TERRENO NÚMERO TRES

Mediante Escritura pública de compraventa otorgada el 10 de octubre de 1994, ante el notario décimo octavo, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 19 de junio de 1995, los señores cónyuges Manuel Gerardo Sandoval y Sandra Verónica Campues, dan en venta y perpetua enajenación a favor de los cónyuges señores Arnulfo Cofre y Cristina Sandoval, un lote de terreno signado con el número tres, situado en la parroquia Chaupicruz, cantón Quito, provincia de Pichincha, dentro de los siguientes linderos generales:

LINDEROS SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA :

NORTE: con Callejón de entrada al lote número cuatro en una extensión de veinte y ocho metros;
SUR: con quebrada Habas Corral, en una extensión de veinte y ocho metros;
ESTE: con Calle Séptima en una extensión de treinta y dos metros ochenta centímetros; y,
OESTE: Con el lote número cuatro en una extensión de treinta y tres metros, noventa centímetros.

SUPERFICIE TOTAL SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA: Setecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, treinta decímetros cuadrados.

POSTERIORMENTE SE EFECTUA UNA VENTA EN DERECHOS Y ACCIONES.

	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaborado Por:	Ab. Lucia Jurado Responsable Legal UERB-AZLD	12/06/2018	

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

INFORME TÉCNICO N° 008-UERB-AZEE-2018

CABIDAS Y LINDEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 12-12-2018

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC: ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "HABAS CORRAL" Área Cedula Catastral 4374.77 m2
Parroquia: COCHABAMBA
Administración Zonal: EUGENIO ESPEJO
N° de Predios: 241868 ✓
Clave Catastral: 12101 02 001 ✓

2.- INFORME TÉCNICO:

Verificación del 100% de cabidas y linderos del lote x lote en campo CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas y espacios comunales en campo CUMPLE
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC. con la realidad en campo CUMPLE
Verificación en campo de ancho de vías y pasajes CUMPLE
Verificación que ningún lote planteado en la trama Urbana tenga más del 45° de pendiente CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

- La revisión de las Cabidas, Coordenadas y Linderos se realiza en base al Oficio N.- DMC-UFAC-1566 Quito, DM. que contiene la cedula catastra del predio Nos. 241868 DOCUMENTO # 5558 de fecha 27 de noviembre de 2018.

4.- NOTAS:

1. Este informe no significa aprobación o legalización alguna
2. La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.
3. Este informe no representa título legal alguno.
4. Cualquier alteración a este informe lo anulará.
5. Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB Centro Oficina Central.

Arq. Yessica Burbano
RESPONSABLE TECNICO UERB-AZLD

009:0022
Verde y de

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

INFORME TÉCNICO N° 008-UERB-AZEE-2018

CABIDAS Y LINDEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 12-12-2018

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC:	ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "HABAS CORRAL"	Área Cedula Catastral	2847,24	m2
Parroquia:	COCHABAMBA			
Administración Zonal:	EUGENIO ESPEJO			
N° de Predios:	241869 ✓			
Clave Catastral:	1210Y 02 002			

2.- INFORME TÉCNICO:

Verificación del 100% de cabidas y linderos del lote x lote en campo	CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas y espacios comunales en campo	CUMPLE
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC. con la realidad en campo	CUMPLE
Verificación en campo de ancho de vías y pasajes	CUMPLE
Verificación que ningún lote planteado en la trama Urbana tenga más del 45° de pendiente	CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

- La revisión de las Cabidas, Coordenadas y Linderos se realiza en base al Oficio N.- DMC-UFAC-1566 Quito, DM. que contiene la cedula catastra del predio Nos. 241869 DOCUMENTO # 5560 de fecha 27 de noviembre de 2018.

4.- NOTAS:

1. *Este informe no significa aprobación o legalización alguna*
2. *La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.*
3. *Este informe no representa título legal alguno.*
4. *Cualquier alteración a este informe lo anulará.*
5. *Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB Centro Oficina Central.*



Arq. Yessica Burbano
RESPONSABLE TÉCNICO UERB-AZLD

0080021
Yessica Burbano

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

INFORME TÉCNICO N° 008-UERB-AZEE-2018

CABIDAS Y LINDEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 12-12-2018

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC: ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "HABAS CORRAL" Área Cedula Catastral 1134,43 m2
Parroquia: COCHABAMBA
Administración Zonal: EUGENIO ESPEJO
N° de Predios: 432536 ✓
Clave Catastral: 12101 02*011 ✓

2.- INFORME TÉCNICO:

Verificación del 100% de cabidas y linderos del lote x lote en campo CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas y espacios comunales en campo CUMPLE
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC. con la realidad en campo CUMPLE
Verificación en campo de ancho de vías y pasajes CUMPLE
Verificación que ningún lote planteado en la trama Urbana tenga más del 45° de pendiente CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

- La revisión de las Cabidas, Coordenadas y Linderos se realiza en base a la Resolución No.565-2018 de fecha 10 de diciembre de 2018, regularización de excedente de superficie emitida por la Dirección Metropolitana de Catastros referente al predio No. 432536.

4.- NOTAS:

- Este informe no significa aprobación o legalización alguna
- La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.
- Este informe no representa título legal alguno.
- Cualquier alteración a este informe lo anulará.
- Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB Centro Oficina Central.



Arq. Yessica Burbano
RESPONSABLE TÉCNICO UERB-AZLD

008 0021
Verde